INFORME DE EVALUACIÓN FINAL MÍNIMA CUANTÍA 039-2025

(18 DE DICIEMBRE DE 2025)

OBJETO: SUMINISTRO DE UNIFORMES Y ELEMENTOS DEPORTIVOS CON DESTINO A LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO DE VENECIA CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO DE LA META 63 DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

En el municipio de Venecia, Cundinamarca, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025), siendo la hora señalada en el cronograma del proceso, se reunió el Comité Evaluador designado para adelantar la verificación y análisis de las propuestas presentadas dentro del Proceso de Selección de Mínima Cuantía MC-039-2025, integrado por:

- Andrea Nataly Guarín, Asesora Jurídica – Componente Jurídico.
- Brayan Blandón Contreras, Secretario General y de Gobierno – Componente Técnico.
- Mónica Alexandra Bohórquez Puentes, Secretaria de Hacienda – Componente Financiero.

El Comité Evaluador procede a la verificación de los documentos allegados por el oferente, limitando su análisis a la existencia, validez y procedencia formal de los mismos. En atención al principio de buena fe que rige la contratación estatal, la veracidad del contenido de los documentos recae en la exclusiva responsabilidad del proponente.

Cumplidas las etapas de evaluación, observaciones y subsanación, y de conformidad con lo previsto en la Invitación Pública, el Comité Evaluador desarrolla la evaluación jurídica, financiera, técnica y económica de la propuesta presentada, siguiendo el orden de elegibilidad establecido.

En la modalidad de mínima cuantía, la adjudicación debe realizarse a la oferta de menor valor que cumpla con los requisitos habilitantes y las condiciones técnicas exigidas. Así lo dispone el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.5.1, al señalar expresamente: “La Entidad Estatal adjudicará el contrato a la oferta de menor valor que cumpla con los requisitos habilitantes y las condiciones técnicas mínimas.” De esta manera, el procedimiento consiste en ordenar las ofertas de menor a mayor precio, verificar el cumplimiento en la primera y, en caso de no ajustarse a lo exigido, continuar con la siguiente, garantizando así la selección objetiva y la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

En virtud de lo anterior, se procede a la verificación de los requisitos habilitantes, así:

PROPONENTE	NOMBRE	VALOR OFERTADO
1	GRUPO COMERCIAL SINERGIA R/L ADALGIZA LOZANO RUBIO	$39.692.792

En virtud de lo anterior, se procede a la verificación de los requisitos habilitantes de la oferta, así:

I. EVALUACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA

PROPONENTE	NOMBRE	VALOR OFERTADO
1	GRUPO COMERCIAL SINERGIA R/L ADALGIZA LOZANO RUBIO	$39.692.792

REQUISITOS JURIDICOS EVALUACIÓN PRELIMINAR

DOCUMENTO REQUERIDO	APORTA	REQUISITOS	CUMPLE
Carta de presentación de la oferta	Sí	Se revisa carta de presentación suscrita por la representante legal **ADALGIZA LOZANO RUBIANO**, en la cual se identifica el proceso de mínima cuantía, se manifiesta la intención de participar y se aceptan las condiciones generales de la invitación pública	**CUMPLE**
Anexo 1 – Aceptación de condiciones técnicas	Sí	Se verifica anexo firmado por la representante legal, mediante el cual el proponente acepta de manera íntegra la ficha técnica, sin modificar ítems, cantidades ni especificaciones técnicas exigidas	**CUMPLE**
Cámara de Comercio	Sí	Se revisa certificado de existencia y representación legal vigente de **GRUPO COMERCIAL SINERGIA S.A.S.**, verificando objeto social relacionado con el suministro de prendas y facultades amplias de la representante legal para contratar	**CUMPLE**
Seguridad social	Sí	Se revisa certificación suscrita por la representante legal, en la que se declara el cumplimiento en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, conforme a la normatividad vigente	**CUMPLE**
Cédula de ciudadanía	Sí	Se revisa copia legible de la cédula de ciudadanía de la representante legal **ADALGIZA LOZANO RUBIANO**, verificando concordancia con los datos de la Cámara de Comercio	**CUMPLE**
Definición situación militar (libreta)	N/A	No se exige libreta militar, toda vez que la representante legal del proponente es **mujer**, **ADALGIZA LOZANO RUBIANO**, conforme a la normativa vigente	**NO APLICA**
Antecedentes disciplinarios – Procuraduría	Sí	Se revisan certificados expedidos por la Procuraduría General de la Nación **tanto de la persona jurídica GRUPO COMERCIAL SINERGIA S.A.S. como de su representante legal**, sin que se registren sanciones, inhabilidades o incompatibilidades vigentes	**CUMPLE**

Antecedentes fiscales – Contraloría	Sí	Se revisan certificados de antecedentes fiscales expedidos por la Contraloría General de la República **tanto de la persona jurídica como de la representante legal**, evidenciando que no se registra responsabilidad fiscal	**CUMPLE**
Antecedentes judiciales – Policía Nacional	Sí	Se revisa certificado de antecedentes judiciales vigente correspondiente a la representante legal, sin registros que impidan la participación en el proceso	**CUMPLE**
RNMC – Medidas correctivas	Sí	Se revisa consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas a nombre de la representante legal, constatando que no registra medidas correctivas vigentes	**CUMPLE**
REDAM – Deudores alimentarios	Sí	Se revisa certificado REDAM, verificando que la representante legal no se encuentra inscrita como deudora alimentaria morosa	**CUMPLE**
Delitos sexuales – Ley 1918 de 2018	Sí	Se verifica manifestación bajo gravedad de juramento, mediante la cual la representante legal declara no encontrarse incursa en inhabilidades por delitos contra la libertad, integridad y formación sexual	**CUMPLE**
RUT	Sí	Se revisa RUT actualizado del proponente, verificando identificación, responsabilidades tributarias y coherencia de la actividad económica con el objeto contractual	**CUMPLE**
Declaración juramentada de inhabilidades	Sí	Se revisa declaración juramentada suscrita por la representante legal, en la cual manifiesta no estar incursa en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el Estado	**CUMPLE**
Compromiso anticorrupción	Sí	Se verifica formato de compromiso anticorrupción debidamente suscrito por la representante legal, conforme a lo exigido en la invitación pública	**CUMPLE**
Propuesta económica	Sí	Se revisa propuesta económica presentada en el Formato No. 6, verificando valores unitarios, IVA, totales y coherencia aritmética, sin errores de cálculo	**CUMPLE**
Experiencia del proponente	Sí	Se revisan certificaciones de experiencia aportadas por la persona jurídica, verificando objeto, cuantía, fechas de ejecución y relación directa con el suministro de uniformes y prendas deportivas	**CUMPLE**
Garantía de seriedad de la oferta	Sí	Se revisa póliza de seriedad de la oferta vigente, verificando amparo, valor asegurado y vigencia conforme a lo exigido en la invitación pública	**CUMPLE**

De conformidad con la revisión integral de la documentación aportada dentro del proceso de selección, se concluye que el proponente GRUPO COMERCIAL SINERGIA S.A.S., así como su representante legal, cumple a cabalidad con la totalidad de los requisitos jurídicos exigidos en la Invitación Pública del proceso de mínima cuantía, toda vez que acreditó su existencia y representación legal, capacidad para contratar, ausencia de inhabilidades e incompatibilidades, cumplimiento de obligaciones legales y presentación de las garantías requeridas. En consecuencia, la propuesta se encuentra jurídicamente habilitada para continuar con el trámite de selección y eventual adjudicación, sin que se evidencien causales de rechazo o impedimentos legales para contratar con la Entidad.
OBSERVACIONES:

II. EVALUACIÓN TÉCNICA

PROPONENTE	NOMBRE	VALOR OFERTADO
1	GRUPO COMERCIAL SINERGIA R/L ADALGIZA LOZANO RUBIO	$39.692.792

REQUERIMIENTO	DOCUMENTACIÓN APORTADA	REVISIÓN EFECTUADA	CUMPLE / NO CUMPLE
El proponente deberá acreditar experiencia en la celebración de UN (1) contrato con entidades estatales y/o privadas, cuyo objeto sea el suministro de sudaderas o dotación, ejecutado, terminado y liquidado, cuyo valor sea igual o superior a dos (2) veces el presupuesto oficial expresado en SMMLV	Formato No. 05 de experiencia y orden de compra suscrita con NCR Colombia Ltda.	Se revisa contrato celebrado con entidad privada NCR Colombia Ltda., cuyo objeto corresponde al suministro de dotaciones y EPPs, actividad directamente relacionada y homologable con el suministro de sudaderas o dotación exigido. Se verifica que el contrato se encuentra ejecutado y terminado, conforme a los soportes aportados, y que su valor total asciende a $95.000.000, el cual es igual o superior a dos (2) veces el valor del presupuesto oficial, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes	CUMPLE
FORMATO DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE		Presenta el formato de experiencia	CUMPLE

OBSERVACIONES: Revisada la documentación aportada, se verifica que el proponente acredita un (1) contrato ejecutado y terminado, cuyo objeto corresponde al suministro de dotación, y cuyo valor es igual o superior a dos (2) veces el presupuesto oficial expresado en SMMLV; en consecuencia, CUMPLE con el requisito de experiencia exigido.

ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES:

VEHICULO

REQUERIMIENTO	DOCUMENTACIÓN APORTADA	REVISIÓN EFECTUADA	CUMPLE / NO CUMPLE
Acreditar la disponibilidad de UN (1) vehículo que garantice la entrega oportuna de las prendas objeto del contrato	Contrato de arrendamiento de vehículo, tarjeta de propiedad, SOAT vigente, revisión técnico-mecánica y ficha técnica del vehículo	Se revisa contrato de arrendamiento vigente suscrito entre GRUPO COMERCIAL SINERGIA S.A.S. y el propietario del vehículo NISSAN CABSTAR, modelo 2016, placa WMZ196, mediante el cual se acredita la tenencia y disponibilidad del vehículo para el transporte de prendas. Se verifica tarjeta de propiedad, SOAT y revisión técnico-mecánica vigentes. Así mismo, se revisa la ficha técnica del fabricante, evidenciando que el vehículo cuenta con una capacidad de carga aproximada de 1.994 kg, superior a una (1) tonelada, cumpliendo el mínimo exigido	CUMPLE
Presentación obligatoria de la ficha técnica del vehículo	Ficha técnica del fabricante – Nissan Cabstar	Se verifica ficha técnica expedida por el fabricante, en la cual se detallan las características mecánicas y la capacidad de carga del vehículo	CUMPLE
SOAT vigente y documentación del vehículo	SOAT, revisión técnico-mecánica y licencia de tránsito	Se constata que el vehículo cuenta con SOAT vigente, revisión técnico-mecánica vigente y licencia de tránsito válida	CUMPLE
Ficha técnica del fabricante de la tela – Ítem N.º 01	Certificado de calidad y ficha técnica de la tela	Se verifica la ficha técnica del fabricante de la tela ofrecida, conforme a las especificaciones técnicas exigidas en el proceso	CUMPLE

PERSONAL MÍNIMO:

CONDUCTOR

Requisito	Documentos aportados	Revisión efectuada	Cumple
Experiencia mínima de cuatro (4) años como conductor	Certificaciones laborales	Se revisan certificaciones laborales que acreditan experiencia como conductor y conductor de entrega entre los años 2016 a 2020, y 2018 a 2020, acumulando una experiencia superior a cuatro (4) años	CUMPLE
Licencia de conducción vigente	Licencia de conducción categorías A2, B1 y C1	Se verifica licencia de conducción vigente, con categorías habilitantes para conducción de vehículos requeridos	CUMPLE
Diploma de bachiller	Diploma de Bachiller Académico	Se verifica título de Bachiller Académico debidamente expedido por institución educativa reconocida	CUMPLE
Copia de la cédula	Cédula de ciudadanía	Se verifica identidad del conductor propuesto	CUMPLE
Antecedentes Policía Nacional	Certificado Policía Nacional	Se verifica que **NO registra asuntos pendientes con autoridades judiciales**	CUMPLE

AUXILIAR DE ENTREGA

Requisito	Documentos aportados	Revisión efectuada	Cumple
Experiencia mínima de dos (2) años como auxiliar de conductor o entrega	Certificación laboral	Se revisa certificación laboral que acredita experiencia superior a dos (2) años como conductor de entrega	CUMPLE
Copia de la cédula	Cédula de ciudadanía	Se verifica identidad del personal propuesto	CUMPLE
Antecedentes Policía Nacional	Certificado Policía Nacional	Se constata ausencia de antecedentes judiciales	CUMPLE

COORDINADOR

Requisito	Documentos aportados	Revisión efectuada	Cumple
Profesional en Ingeniería Industrial o Diseñador de Modas	Título profesional en Ingeniería Industrial	Se verifica título profesional en Ingeniería Industrial expedido por institución de educación superior reconocida	CUMPLE
Diplomado con enfoque en calidad	Diplomado en Gerencia de Calidad (120 horas)	Se revisa diplomado con duración superior a seis (6) meses, acorde al enfoque exigido	CUMPLE
Experiencia mínima de seis (6) meses como coordinador	Certificación laboral	Se acredita experiencia como Coordinadora de Diseño entre enero de 2024 y junio de 2025	CUMPLE
Copia de la cédula	Cédula de ciudadanía	Se verifica identidad	CUMPLE

PERSONAL DE PATRONAJE

Requisito	Documentos aportados	Revisión efectuada	Cumple
Experiencia mínima de cinco (5) años en patronaje	Certificación laboral	Se revisa certificación que acredita experiencia continua en patronaje entre 2020 y 2025	CUMPLE
Título en patronaje industrial	Título SENA – Patronaje Industrial de Prendas de Vestir	Se verifica título técnico expedido por el SENA	CUMPLE
Copia de la cédula	Cédula de ciudadanía	Se verifica identidad	CUMPLE

PERSONAL DE ESTAMPADO

Requisito	Documentos aportados	Revisión efectuada	Cumple
Bachiller académico	Diploma de bachiller	Se verifica título de bachiller	CUMPLE
Experiencia mínima de dos (2) años en estampado	Certificación laboral	Se acredita experiencia como operaria de máquinas de estampado por más de dos (2) años	CUMPLE
Copia de la cédula	Cédula de ciudadanía	Se verifica identidad	CUMPLE

COSTURERA

Requisito	Documentos aportados	Revisión efectuada	Cumple
Bachiller técnico industrial	Título de Bachiller Técnico Industrial	Se verifica título expedido por institución educativa autorizada	CUMPLE
Experiencia mínima de cinco (5) años como costurera	Certificación laboral	Se acredita experiencia como costurera entre 2018 y 2024, superior a cinco (5) años	CUMPLE
Copia de la cédula	Cédula de ciudadanía	Se verifica identidad	CUMPLE

OPERARIA DE MAQUINA

Requisito	Documentos aportados	Revisión efectuada	Cumple
Bachiller	Diploma de bachiller	Se verifica título de bachiller	CUMPLE
Certificado manejo básico de máquinas especiales	Certificación en manejo de máquinas de confección	Se revisa certificación acorde con el manejo de maquinaria especial para confección	CUMPLE
Certificado médico de aptitud laboral	Certificado médico ocupacional	Se verifica certificado con fecha de expedición menor a un (1) año	CUMPLE
Copia de la cédula	Cédula de ciudadanía	Se verifica identidad	CUMPLE

CERTIFICACIÓN DE CALIDAD DE LA TELA

Requisito	Documentos aportados	Revisión efectuada	Cumple
Para garantizar la calidad de los productos ofertados, el proponente deberá anexar a la propuesta una certificación de calidad de la tela para las sudaderas a suministrar, las pruebas de laboratorio deberán ser realizadas por un laboratorio acreditado por la ONAC - EMA. Dicho certificado deberá ser expedido a nombre del proponente y los resultados deberá tener los requerimientos de la tela, así: Composición 100% poliéster, Peso: 133 g/m² ± 5%. El certificado deberá tener vigencia máxima de un año respecto a la fecha del cierre del presente proceso.	Certificado de conformidad y ensayos de laboratorio	Se verifica certificación expedida por laboratorio acreditado, donde se evidencia composición, peso y cumplimiento de especificaciones técnicas	CUMPLE

OBSERVACIÓN: De la revisión integral del personal mínimo propuesto, se concluye que el proponente acredita la totalidad de los perfiles exigidos, cumpliendo con la formación académica, experiencia mínima, certificaciones y documentos de soporte requeridos en los pliegos de condiciones. En consecuencia, CUMPLE con el requisito de personal mínimo, sin configurarse causal de rechazo o exclusión.

III. EVALUACIÓN FINANCIERA

PROPONENTE	NOMBRE	VALOR OFERTADO
1	**GRUPO COMERCIAL SINERGIA R/L ADALGIZA LOZANO RUBIO**	$39.692.792

OFERTA ECONÓMICA			
PROPONENTE	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR DE LA OFERTA PRESENTADA	CUMPLE – NO CUMPLE
GRUPO COMERCIAL SINERGIA R/L ADALGIZA LOZANO RUBIO	$39.708.750	$39.692.792	CUMPLE

ANÁLISIS DE PRECIOS DEL ESTUDIO DEL MERCADO Y DE LA PROPUESTA ECONÓMICA:

PROPUESTA ECONÓMICA:

Ítem	Producto	Cantidad	PVP Unidad solicitado	PVP Total solicitado	PVP Unidad ofertado	PVP Total ofertado	Cumple
1	Uniforme de fútbol de salón	61	$103.000	$6.283.000	$102.950	$6.279.978	**Cumple**
2	Uniforme de baloncesto	111	$103.000	$11.433.000	$102.950	$11.427.502	**Cumple**
3	Uniforme de voleibol	17	$103.000	$1.751.000	$102.950	$1.750.158	**Cumple**
4	Uniforme de patinaje	40	$267.100	$10.684.000	$267.000	$10.680.012	**Cumple**
5	Uniforme de Taekwondo	16	$299.000	$4.784.000	$298.899	$4.782.391	**Cumple**
6	Mancuerna en hierro 7.5 kg	2	$95.475	$190.950	$95.425	$190.850	**Cumple**
7	Mancuerna en hierro 10 kg	2	$127.300	$254.600	$127.250	$254.501	**Cumple**
8	Mancuerna en hierro 12.5 kg	2	$159.125	$318.250	$159.074	$318.149	**Cumple**
9	Mancuerna en hierro 15 kg	2	$190.950	$381.900	$190.900	$381.800	**Cumple**
10	Mancuerna en hierro 17.5 kg	2	$222.775	$445.550	$222.725	$445.450	**Cumple**
11	Mancuerna en hierro 20 kg	2	$254.600	$509.200	$254.551	$509.101	**Cumple**
12	Mancuerna en hierro 22.5 kg	2	$286.425	$572.850	$286.375	$572.749	**Cumple**
13	Mancuerna en hierro 25 kg	2	$318.250	$636.500	$318.200	$636.400	**Cumple**
14	Mancuerna en hierro 27.5 kg	2	$350.075	$700.150	$350.025	$700.051	**Cumple**
15	Mancuerna en hierro 30 kg	2	$381.900	$763.800	$381.850	$763.699	**Cumple**

OBSERVACIONES: Revisados los valores unitarios y totales ofertados y cotejados con el presupuesto oficial determinado por la Entidad Estatal, se evidencia que la propuesta económica no supera los precios establecidos, presenta coherencia aritmética y se ajusta a las cantidades requeridas; en consecuencia, CUMPLE con la evaluación financiera del proceso.

CONCLUSIÓN

Una vez revisada la documentación aportada por el proponente, adelantada la evaluación jurídica, técnica y financiera, y verificado el cumplimiento de los requisitos habilitantes exigidos en la Invitación Pública, el Comité Evaluador concluye que la propuesta presentada por GRUPO COMERCIAL SINERGIA S.A.S., identificada con NIT 890.680.088-3, CUMPLE integralmente con los requisitos jurídicos, técnicos y financieros establecidos en el proceso de Contratación de Mínima Cuantía, al acreditar la totalidad de las condiciones de habilitación definidas por la Entidad.

En consecuencia, y en aplicación de los principios de selección objetiva, transparencia, economía y responsabilidad consagrados en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, el Comité Evaluador RECOMIENDA al señor Alcalde Municipal de Venecia, Cundinamarca, adjudicar el contrato al proponente GRUPO COMERCIAL SINERGIA S.A.S., por resultar su oferta jurídicamente viable, técnicamente idónea y financieramente ajustada al presupuesto oficial.

Dado en Venecia, Cundinamarca, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

ANDREA NATALY GUARIN
Asesora Jurídica Contratación
Componente jurídico

BRAYAN BLANDÓN CONTRERAS
Secretario General y de Gobierno
Componente Técnico.

MONICA ALEXANDRA BOHORQUEZ
Secretaria De Hacienda
Componente Financiero

Elaboró: Alejandra Chávez – Profesional de Apoyo contratación
Revisó: Andrea Nataly Guarín - Asesora jurídica – Contratación
Aprobó: Brayan Blandón Contreras- Secretario General y de Gobierno